ACTA DE PRORROGA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las 09:30 horas en el local de la Oficina de la ***Dirección Operativa de Contrataciones****, siendo las 09:00 la hora límite para la recepción de sobres ofertas, se ha recepcionado 1 (uno) sobre oferta correspondiente a la firma oferente FIBASE S.R.L., cuyo representante bajo acuse de recibo procede al retiro del sobre oferta, por tanto no contando con lo mínimo requerido de 3 sobres ofertas susceptibles de analizar se procede a labrar acta y disponer la prórroga de la Apertura de sobres Ofertas en el marco del Llamado de la Contratación Directa Nº33/2022* ***"ACTUALIZACION DE LICENCIAS"****, conforme lo dispuesto en el Art. 30° de la Resolución DNCP N°. 5695/2019.*

La nueva fecha de entrega y apertura de sobres será comunicada a las empresas invitadas, una vez publicada en el portal de Contrataciones.

Con lo que se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación

ALDO F. GÓMEZ C.
Div. Contratación Directa
Direc. Operativa de Contrataciones

Ing. Com. Héctor Chávez
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Direccion Operativa de Contrataciones